

## FE DE ERRATA

En atención al concurso público para la designación del titular de Auditoría Interna de HIDROANDES C.A., se publicó por error material involuntario en el Diario "Últimas Noticias" de fecha siete (07) de Mayo de 2.009, página N° 33, lo siguiente:

A) Como **FECHA DE INSCRIPCIÓN**: "El periodo de inscripción será desde el día 13/05/2009 hasta el 26/05/2009, ambas fechas inclusive, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 a 4:00 p.m." siendo la fecha correcta y válida la siguiente: "El periodo de inscripción será desde el día 15/05/2009 hasta el 28/05/2009, ambas fechas inclusive, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 a 4:00 p.m."

B) **CREDENCIALES SOLICITADAS**, párrafo seis (06) último aparte "No estar desempeñando para el momento de la inscripción funciones como titular de un órgano de control fiscal designado mediante concurso público, salvo que hubiere concluido el periodo para el cual fue designado u optare por la reelección en el cargo". Se sugiere a los participantes, que al momento de consignar el original y dos (02) copias del curriculum vitae y de sus respectivos soportes, deberán relacionar e identificar con claridad y en orden cronológico las instituciones donde el participante haya prestado sus servicios, con indicación en cada caso de las fechas de ingreso y egreso para cada institución, así mismo se debe relacionar en orden cronológico las posiciones o cargos desempeñados con indicación de la denominación y fechas exactas del nombramiento y separación correspondiente. La relación de cargos debe ser emitida por la unidad competente del órgano o ente donde prestó o presta sus servicios, además se debe incluir los periodos de libre ejercicio de la profesión. (Los documentos serán confrontados en presencia del participante). Firmados y sellados por el funcionario receptor, quien expedirá constancia de inscripción que entregará al participante con un (01) ejemplar de los documentos consignados y copia del reglamento del concurso. Los originales serán devueltos en el mismo acto.